

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 74-2016

SRA. MARIANA JÁCOME ÁLVAREZ ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL

CONSIDERANDO:

Que, el art. 238 de la Constitución Política de la República, manifiesta que los Gobiernos Autónomos gozarán de Autonomía, Política, Administrativa y Financiera.

Que, el art. 253 de la Constitución Política de la República, dispone que la Alcaldesa o Alcalde será la máxima Autoridad Administrativa.

Que, los Artículos 5 y 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establecen y garantizan la Autonomía Política, Administrativa y Financiera de los Gobiernos Autónomos.

Que, el art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, enuncia las facultades de los Alcaldes o Alcaldesas, entre los que se encuentra la de Ejercer las Facultades Ejecutivas, en este caso del Gobierno Autónomo Cantón Nobol, entre las que están Dirigir y Resolver Administrativamente todos los asuntos correspondientes.

Que la Arq. Marjorie Navarro Álvarez, Jefa de Avalos y Catastros Municipales, pone en mi conocimiento el Memorándum. No. 050-Ac_ GADMCN-16, en el cual solicita se le conceda permiso por motivos de salud, desde el 31 de Marzo al 30 de Abril, del año 2016.

En uso de mis Atribuciones Constitucionales y Legales de las que me encuentro investida, la siguiente:

Resolución Administrativa:

1.- Concedo las vacaciones a la Arq. . Marjorie Navarro Álvarez, Jefa de Avalos y Catastros Municipales, y encargo en el despacho y funciones de Jefe de Avalúos y Catastros al, Ab. Erwin Euclides Huacón García, Secretario del Concejo del GAD municipal del Cantón Nobol, hasta el reintegro de la titular del despacho.

2.- Que se notifique con la Presente Resolución Administración: a) Sr. José Antonio Rivera, Secretario de la Administración del Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal del Cantón Nobol, b) Ab. Erwin Euclides Huacón García, Secretario del Concejo, del GAD del Cantón Nobol, c) Sra. Elizabeth Lara Jara, Jefe de Talento Humano, d) Arq. Marjorie Navarro Álvarez, Jefa de Avalúos y Catastros e) Pagina Web www.nobol.gob.ec

Dado y firmado en el Despacho de la Sra. Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, a los 31 días del mes de Marzo del 2016.

Sra. Mariana Jácome Álvarez
ALCALDESA
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol